Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpetas Nos. 3009 de 2014 y 3327 de 2009

Versión Taquigráfica N° 123 de 2015

VLADIMIR ROSLIK BICHKOV

Designación del ramal de la Ruta Nacional Nº 2 "Grito de Asencio", comprendido entre el kilómetro 305,700 y el puerto de la ciudad de Fray Bentos
ver exposición

LEY GENERAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Aprobación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Cecilia Bottino.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo D. Abdala, Macarena Gelman, Pablo González, Pablo Iturralde Viñas, José Carlos Mahía, Ope Pasquet, Daniel Radío y Laura Tassano.
PROSECRETARIA:	Señora María Eugenia Castrillón.

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Con respecto al asunto que figura en primer término del orden el día, "Vehículos o maquinarias incautados en presunta infracción aduanera. (Se establece que las asociaciones civiles sin fines de lucro podrán ser designadas depositarias de los mismos hasta que se determine su destino final)", quiero informarles que recibimos una respuesta de la Suprema Corte de Justicia. Allí se expresa que en el acuerdo del día 15 de junio se resolvió enviar el proyecto a la Comisión encargada de estudiar el nuevo Código Aduanero, para que realice un informe. Por su parte, la Dirección Nacional de Aduanas contestó telefónicamente que están estudiando el proyecto y que harán su informe cuando terminen de analizarlo.

En cuanto al asunto que figura en segundo término del orden del día, "Día Nacional del Trabajador de la Enseñanza Privada. (Se declara el 15 de junio de cada año)", el CODICEN nos informó que lo va a analizar.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Vladimir Roslik Bichkov. (Designación del ramal de la Ruta Nacional Nº 2, que une el Puente Internacional General San Martín y el puerto de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro".

Vamos a proponer una modificación tomando en cuenta la sugerencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El artículo único quedaría redactado de la siguiente manera: "Desígnase con el nombre 'Vladimir Roslik Bichkov' el ramal de la Ruta Nacional Nº 2, 'Grito de Asencio', comprendido entre el kilómetro 305,700 y el puerto de la ciudad de Fray Bentos".

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- La única duda que teníamos era si se trataba de un tramo de ruta nacional o departamental; por lo tanto, si está claro cuál es el tramo que se puede designar con el nombre de Vladimir Roslik Bichkov, propongo que se vote con la modificación propuesta por el Poder Ejecutivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único tal como fue leído.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido propuesto el señor Diputado José Carlos Mahía como miembro informante.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Ratifico el informe ya realizado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Consulto a los miembros de la Comisión si estamos en condiciones de tratar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Ley general de derecho internacional privado. (Aprobación)".

.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- No hay apuro en considerar este proyecto de ley; simplemente, adelantamos nuestra opinión favorable, porque creemos que hace bien al ordenamiento jurídico nacional tener un texto que resuma y reúna los contenidos referidos al derecho internacional privado. Es un trabajo serio y nuestros asesores nos han trasladado una opinión muy positiva.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Comparto lo que acaba de expresar el señor diputado José Carlos Mahía. Este es un texto elaborado hace unos años por un grupo de expertos en derecho internacional privado de primera magnitud, por los juristas más calificados que tiene el país en esta rama del derecho tan especial y compleja. De todos modos, sin perjuicio de adelantar también mi opinión favorable, creo que sería prudente darnos unos días más, antes de entrar a la consideración específica del articulado, porque la materia es muy densa y compleja. Hay temas en los que uno se puede manejar con los conceptos generales que todos tenemos, pero el derecho internacional privado es otra cosa: requiere de un estudio muy a fondo, con conceptos muy específicos de la materia y, a ese efecto, yo necesitaría algunos días más.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Este proyecto fue aprobado en el Senado en la Legislatura 2005- 2010 y pasó a la Cámara, pero no se llegó a completar el trámite parlamentario. Si bien se trata de una recopilación de normas que, probablemente, no hayan cambiado sustantivamente, pensamos que al haber sido elaborado hace tanto tiempo, quizás sea conveniente consultar sobre su vigencia al Instituto de Derecho Internacional Privado.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, vamos a invitar al Instituto de Derecho Internacional Privado de la Universidad de la República. Sin perjuicio de ello,

vamos a revisar los antecedentes de este proyecto, incluyendo informes que ya fueron solicitados anteriormente, algunos de los cuales fueron contestados y otros no.

Por otra parte, si están de acuerdo, vamos a incluir en el orden del día de la próxima sesión la Carpeta Nº 2.972, de 2004, "Comisión Nacional de Homenaje con el cometido de organizar el traslado de los restos mortales del brigadier general Juan Antonio Lavalleja y la erección de un monumento mausoleo en la catedral de la ciudad de Minas. (Creación)".

Vamos a invitar a los señores diputados Javier Umpiérrez y Mario García, que son los firmantes del proyecto, para que nos vengan a informar al respecto.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.